

El año pasado se publicaron más de un millón de páginas en boletines oficiales estatales y de CCAA

ocasiones complicaciones al empresariado español. Por ello, desde la CEOE la petición es clara: que se eliminen las duplicidades legislativas y que se busquen alternativas para las normativas contrapuestas.

“Apostamos por una unidad de mercado para una normativa más armonizada y coordinada. Que no se impongan requisitos. Por ejemplo, esto genera muchos problemas en varios sectores como el de las telecomunicaciones que deben estar cumpliendo a la vez una normativa estatal, autonómica y de los ayuntamientos. Otros sectores sensibles son el del transporte y el agroalimentario”. Por eso, desde la patronal abogan por la “simplificación” de las normas.

Teniendo en cuenta solo las normas con rango de ley, según el informe *La producción normativa en el 2018 realizado por CEOE*, a nivel autonómico, desde 2012 a 2018, se han publicado 1.965 leyes, decretos legislativos y decretos leyes— en todas las autonomías. El Principado de Asturias es la comunidad autónoma que ha experimentado el mayor incremento (de 3 a 14) desde 2012 a 2018. La segunda en el ranking es Extremadura (de 4 a 16) en este mismo periodo. La tercera es Aragón que pasó de 9 en el 2012 a 21 en el 2018. “Todo esto desincentiva al empresariado”, concluyó Sánchez-Garrido.

A nivel estatal se aprobaron 588 nuevas normas de distinto rango, lo que supone un in-

Desde CEOE insisten en la necesidad de abordar la unidad de mercado en las legislaciones

cremento del 13,7% si se comparan con las 517 normas que se adoptaron en 2017.

Todas las economías desarrolladas están sujetas a la regulación que tiene como objetivo mitigar los fallos del mercado y los costes de transacción pero, ¿qué pasa si no está bien diseñada?

¿Impacto económico?

Mora-Sanguinetti apunta que la complejidad en la producción normativa ya está generando costes económicos ya sean directos o indirectos “como por ejemplo: una reducción en el crecimiento del PIB real a través de un impacto negativo de la productividad total, lo que también podría incidir negativamente en la economía a través de un aumento ineficiente del sector público”.

En este último punto, el experto aclaró que el aumento de los asalariados del sector público tendría una clara relación con el incremento del volumen normativo.

Además, explicó que la falta de claridad en la redacción de las leyes también podría provocar un incumplimiento de las normas con mayor regularidad y, a la vez, un aumento de la frecuencia en que los conflictos son llevados a juicio. En su análisis concluyó que, a menos complejidad normativa a nivel autonómico y un mayor incremento de la eficacia judicial de España, la tasa de entrada de emprendedores incrementaría entre el 5% y 7% y el crecimiento de las empresas entre del 1,1% al 2,8%.

con detenimiento para entender mejor el comportamiento de la economía española. Por ejemplo, la literatura económica apunta a que la actividad legislativa podría predecir el crecimiento del tamaño del sector público. También nos recuerda que la complejidad normativa podría relacionarse con más litigación y, por ello, con menor eficacia del sistema judicial (y esto tiene consecuencias negativas varias, como por ejemplo un menor crecimiento empresarial o un menor emprendimiento). De forma más global, la complejidad podría relacionarse con menor crecimiento del PIB real.

Como conclusión general, la “complejidad” de la regulación española habría aumentado en las últimas décadas, tanto porque hay un mayor volumen de normas como porque, potencialmente, las empresas y los ciudadanos podrían percibir mayores solapamientos entre niveles de gobierno y administraciones. Estas circunstancias podrían tener impactos en la eficiencia económica.

Economista Titulado en el Banco de España-Eurosistema

Las opiniones recogidas en este artículo representan las ideas del autor, con las que no necesariamente tiene que coincidir el Banco de España o el Eurosistema.

El difícil camino de Georgieva a la dirección del FMI

CANDIDATA DE LA UNIÓN EUROPEA AL FMI/ La institución tendría que cambiar su normativa para permitir a la economista ser directora gerente con más de 65 años.

M.Peel/V. Hopkins/J. Politi.

Financial Times

Kristalina Georgieva, la candidata de la UE a dirigir el Fondo Monetario Internacional (FMI), se ha labrado una reputación de saber gestionar con habilidad los problemas políticos y las relaciones más complicadas durante su larga carrera como jefa de la diplomacia en distintas organizaciones, desde Washington a Bruselas.

Esta veterana economista, nacida en Bulgaria, que actualmente es la directora ejecutiva del Banco Mundial, llegó incluso a postularse para el puesto de Secretaria General de la ONU y para cargos destacados de la UE. Si los miembros del FMI confirman su candidatura, Georgieva se sumaría a otras dos mujeres europeas que acaban de ser nombradas para dos importantes puestos: la francesa Christine Lagarde, que sucederá a Mario Draghi al frente del BCE y la alemana Ursula von der Leyen, que será la primera mujer que presida la Comisión Europea.

Simeon Djankov, exministro de Finanzas búlgaro, que ha trabajado en el Banco Mundial con Georgieva, asegura que su experiencia en la UE y en las reuniones del Banco Mundial al más alto nivel “le dan una importante presencia global. Tiene esa ventaja frente al resto de europeos que no tienen experiencia en países como Ruanda, Indonesia y Honduras”, explicó.

Georgieva surgió como candidata de la UE a directora gerente del FMI a última hora



Kristalina Georgieva, candidata de la UE al FMI.

del viernes pasado, después de quedar descartado Jeroen Dijsselbloem, el ex presidente holandés del Eurogrupo.

Su elección es una victoria para el presidente francés Emmanuel Macron; mientras, países influyentes como Alemania y Holanda respaldaban a Dijsselbloem.

Normativa

En cualquier caso, para que la candidata búlgara a dirigir el FMI pudiera ser nombrada, habría que cambiar la normativa, ya que Georgieva cumplió 65 años en 2018 y sobrepasa el límite de edad establecido por la organización para el puesto de director gerente. Sus seguidores insisten en que este cambio se puede hacer sin problemas y cuenta con el beneplácito de EEUU.

Georgieva, que habla con fluidez inglés y ruso, comenzó su carrera en Sofía antes de incorporarse al Banco Mundial en los noventa tras la caída del comunismo. Más tarde fue ministra de Medio Ambiente y, entre 2004 y 2007, ejerció de representante del Banco Mundial en Rusia.

También fue vicepresidenta responsable de relaciones entre la dirección del banco, los consejeros y los países miembros antes de ocupar el cargo de comisaria europea encargada de Ayuda Humanitaria entre 2010 y 2014.

Georgieva también fue durante un año, entre 2015 y 2016, vicepresidenta de la Comisión Europea, encargándose del presupuesto y de recursos humanos. Fue en 2016 cuando se postuló para la Se-

cretaría General de Naciones Unidas. “Tiene la capacidad de crear consenso” opina Sophie Alexandrova, que trabajó en el equipo de Georgieva cuando fue vicepresidenta de la Comisión. “Siempre se las arregla para calmar los ánimos y aunar posiciones”, añade. Alexandrova recuerda el lado humanitario de Georgieva, que también estuvo al frente de la gestión de personal en las instituciones de la UE y ayudó a numerosas víctimas de los atentados que tuvieron lugar en Bruselas en 2016.

Otra persona que trabajó con Georgieva en la Comisión explica que “es muy exigente, pero todo el que la conoce admira su eficacia y su forma de trabajar”. Los dos últimos años y medio de Georgieva en Washington, como número dos del Banco Mundial, le han dado experiencia para el puesto que ocuparía en el FMI. También dirigió las operaciones del banco en el breve mandato de Jim Yong Kim, que dimitió como presidente en enero, y en la primera etapa de su sucesor, David Malpass.

Georgieva gestionó las exitosas negociaciones con el presidente Trump para la creación de un fondo de 13.000 millones de dólares. Por su trayectoria, Georgieva se convertiría en la primera directora gerente del FMI que procede de un país del antiguo bloque del Este. Si prospera su candidatura en el FMI, seguramente centrará sus prioridades en la desigualdad social y de género y en la lucha contra el cambio climático.

China suspende las compras de productos agrícolas estadounidenses

I.B. Madrid

China inicia el contraataque ante los últimos aranceles con los que amenaza EEUU. Además de la devaluación de la divisa china estimulada por el Gobierno ayer (ver pág. 13), las empresas chinas dejarán de comprar productos agrícolas de origen estadounidense, a los que las autoridades del gigante asiático no descartan imponer un nuevo arancel, según anunció ayer el Ministerio de Co-

mercio de China. El presidente de EEUU, Donald Trump, anunció el viernes la imposición de nuevos aranceles del 10% sobre el único porcentaje de importaciones chinas hasta entonces exento de gravamen. Desde el Ministerio chino se ha calificado la amenaza de EEUU de aranceles adicionales a 300.000 millones de dólares de productos procedentes de China como una “grave violación” de lo pactado entre los

líderes de China y EEUU durante la reciente cumbre del G20. Fruto de las negociaciones en ese encuentro entre los líderes de EEUU, Trump, y de China, Xi Jinping, China se había comprometido a comprar productos agrícolas de EEUU en grandes cantidades.

Después del anuncio de Trump, la Comisión Arancelaria del Consejo de Estado de China mantendrá abierta la posibilidad de imponer un gra-

vamen a los productos agrícolas estadounidenses adquiridos desde el pasado 3 de agosto y las empresas chinas relacionadas han suspendido las compras de productos agrícolas de EEUU.

Se espera que EEUU implemente el consenso alcanzado en la reunión entre los dos jefes de Estado, señaló el Ministerio de Comercio de China.